



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

SUMARIO.—Seminario Conciliar: disposiciones.—Exámenes y acto literario.—Cuentas de fábrica.—Sufragios mutuos del Clero.—Necrología.—Aviso.

OBISPADO DE SEGOVIA.

SEMINARIO CONCILIAR DE SEGOVIA,

RECTORADO.

En conformidad á lo prevenido en las Instrucciones dadas á los alumnos de este Seminario Conciliar, con fecha 17 de Agosto de 1891 é insertas en el BOLETÍN ECLESIASTICO núm. 23 correspondiente al 24 del mismo mes y año y con la aprobación y beneplácito del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, he creído oportuno dictar las disposiciones siguientes:

4.^a Los Seminaristas internos, que deseen continuar en igual concepto, durante el próximo curso de 1893 á 1894,

deberán manifestarlo por escrito á la Secretaría de estudios de este Seminario, antes del día 20 del actual.

2.^a Los que deseen ingresar de nuevo, se atenderán en un todo á lo prevenido en las citadas Instrucciones.

3.^a Los alumnos internos habrán de presentar al señor Mayordomo el día de su ingreso en el Seminario, las prendas y efectos que se expresan á continuación:

Manto, beca y bonete en buen estado, para paseo y actos oficiales. La chaqueta ó cazadora para el manto debe ser negra.

Balandrán y otro bonete para dentro de casa.

Calzado decente para dentro y fuera de casa.

Seis camisas, seis calzoncillos, cuatro camisas interiores y ocho pares de medias negras.

Cuatro toallas.

Ocho pañuelos de bolsillo.

Dos alzacuellos, uno para paseo y otro para diario.

Un colchón de un metro y setenta y cinco centímetros de largo, por ochenta y tres centímetros de ancho, y el jergón ó jergones correspondientes.

Cuatro sábanas á lo menos.

Dos almohadas con cuatro fundas.

Dos mantas de abrigo y una cubierta de cama.

Dos peines para aseo, cepillos de ropa, dentadura y calzado.

Dos sillas iguales al modelo que se exhibirá en la portería.

Un cubierto decente marcado con las iniciales del alumno y cuatro servilletas.

4.^o El Seminario proveerá á los internos, de mesa de estudio, mesa de noche, palangana, escupidera, aparato de luz, catre de hierro, ropero y pabelión, por cuyo servicio abonarán, en los mismos plazos que la cuota alimenticia, catorce pesetas al año.

5.^a El plazo ordinario para la matrícula del curso de

1893 á 1894, será desde el día 15 al 28 del actual. El extraordinario se prorroga hasta el 15 del próximo Octubre; pero con obligación de justificar las causas que hayan motivado la dilación y la de abonar dobles derechos. La solicitud de matrícula respecto á los alumnos externos, se hará mediante la presentación de una papeleta, que podrán recoger previamente en la Secretaría de estudios.

6.^a Los exámenes extraordinarios y de ingreso tendrán lugar en la siguiente forma:

Los de ingreso en los días 18, 19 y 20 del actual.

Los exámenes de los suspensos, de los no presentados en los ordinarios y de los que deseen mejorar de censura, en los días 21, 22 y 23.

Los ejercicios de oposición á becas, tendrán lugar en los días 25, 26 y 27.

Los de incorporación de los que hayan hecho los estudios en Institutos de 2.^a enseñanza, el día 28.

7.^a Todos los alumnos del Seminario deberán presentarse en el Establecimiento el día 28 del actual, al toque de oraciones de la noche, para dar principio á un triduo de ejercicios espirituales preparatorios del curso. La apertura tendrá lugar el día 1.^o de Octubre á las diez de la mañana, en la forma y con las solemnidades de costumbre.

Segovia 1.^o de Septiembre de 1893.—El Rector, DR. JULIÁN MIRANDA, *Canónigo Magistral*.

EXÁMENES Y ACTO LITERARIO.

En el mes de Julio último tuvieron lugar en el Colegio de Hijas de Jesús los exámenes de fin de curso, y un acto literario en el Colegio de RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, ambos de esta Ciudad.

El Faro de Castilla, en su número 277, publicó acerca de estos actos lo siguiente:

«COLEGIO Y ESCUELAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

En los días 21 y 22 del corriente se han verificado en el centro docente de este nombre, los exámenes y exposición de labores de las niñas que á él asisten.

Si ya en años anteriores nos ocupamos del brillante resultado obtenido en esta Escuela, cuya principal base es la sólida instrucción religiosa, hoy lo hacemos también con sumo gusto en humilde tributo á los progresos casi milagrosos por falta de recursos, que aquellas sencillas y virtuosas señoras han logrado en la educación completa de sus discípulas, improbo trabajo, tanto más meritorio en las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, cuanto que apenas cuentan con lo más preciso al sostenimiento de las clases, puesto que la mayoría de las niñas son gratuitas y las de pago lo son por muy exígua cantidad.

Sería para más despacio detallar las asignaturas de las que por secciones fueron examinadas aquellas infantiles criaturas, cuyo conjunto semejaba un ramo de rosas con la pureza por fragancia; baste decir, por tanto, que después de explicar la doctrina cristiana con el aplomo que para sí quisieran muchos catequistas, hicieron alarde de conocimientos en Aritmética, Geografía, Historia Sagrada y de España, Gramática, Economía doméstica y Educación social, después de haber leído correctísimamente y presentado planas de escritura de todas clases. En labores las hubo primorosas, en bordados y caprichos á la moda habia un surtido completo, pero escogido, y en cuanto á costura, desde lo más trivial á lo más difícil.

Los intermedios del examen se amenizaban con deliciosos coros por las niñas, dirigidas y acompañadas al piano por la hermana Antonia y una sobrina de la Reverenda Madre, joven colegiala que como las niñas hizo notar su dulcísima voz.

Los exámenes terminaron con un correctísimo discurso del muy elocuente é ilustre orador sagrado D. José Cardeñoso Monje, Provisor y Vicario general eclesiástico de la Diócesis.

Con estilo sencillo y oportunos símiles, hizo ver el señor Cardeñoso, la importancia transcendental de la educación cristiana en las niñas, medio único y segurísimo de salvar la sociedad.

El Sr. Cardeñoso indicó por último lo apremiante de contribuir con algo al sostenimiento de esta Escuela esencialmente católica y de tan ópimos frutos, y nosotros lo hacemos así también, suplicando una limosna para el sostenimiento en Segovia del Colegio y Escuela del Sagrado Corazón de Jesús, y terminaremos enviando nuestra sincera enhorabuena á la Reverenda Madre, á la Directora, Madre Ángela, así como á las Hermanas Dolores, Filomena y Antonia, celosísimas maestras, á todas sus discípulas y á las demás señoras del precitado Colegio.

EN EL COLEGIO DE LOS PADRES
MISIONEROS DEL CORAZÓN INMACULADO.

Á las cuatro de la tarde del lunes 24 del corriente y en el espacioso local que para Escuela de párvulos tiene aquel vasto edificio, se verificó el acto literario con que todos los años los RR. Padres Misioneros establecidos en esta ciudad, prueban los adelantos, notabilísimos por cierto, de los niños que allí acuden á recibir instrucción primaria, elemental y superior, sólidamente basada, como es natural, en la religión.

Abierto el certamen, bajo la presidencia del muy respetable Sr. Rector de tan acreditado centro religioso docente, los párvulos entonaron precioso himno en honor al sábio Pontífice León XIII; este himno fué magistralmente acompañado con armonium por un R. Padre y acto seguido dió principio el acto literario con sujeción estricta al programa que á continuación copiamos, resultando brillantísimo en todas sus partes, tanto, que uno de los allí presentes, entusiasmado al extremo improvisó, como dice la nota que también copiamos, las sentidas décimas que reproducimos íntegras, firmadas, sin duda, con el anagrama de su autor; y en verdad comprendemos su férvido entusiasmo porque al numeroso auditorio que llenaba la sala le sucedió otro tanto, aplaudiendo á cada instante y seducido por la precocidad y asíduo estudio que revelaban aquellos niños en las tres distintas secciones que formaban, una indicación velada, un gesto imperceptible de sus maestros, era bastante á guiar sus tiernas inteligencias, de tal modo, que no hubo la más insignificante distracción; y es que los PP. Misioneros llevan un sistema especialísimo para educar

la niñez, despertando en sus discípulos la afición al trabajo de modo tal, y amenizando el estudio hasta el punto de hacer prodigios como plenamente lo han demostrado en la tarde de referencia; esto después de todo no debe extrañarnos en ellos, porque su invicta bandera es *el amor de Dios en el prójimo*, es decir la Caridad sublimada á la que unen voluntad de hierro y el edificante ejemplo en la práctica de la virtud.

Reciban tan ilustres maestros y sus discípulos todos, nuestra más cordial enhorabuena.»

Solo nos resta añadir á lo arriba copiado, que siendo pobres en su mayoría los niños y niñas que concurren á estos Colegios, exclusivamente católicos, es preciso que se les facilite papel, libros y demás necesario para la enseñanza, de las limosnas con que las almas caritativas contribuyan á este piadoso fin.

Esperamos que las almas amantes de la instrucción religiosa facilitarán á estos Centros de enseñanza alguna limosna, tan necesaria para su conservación y engrandecimiento; y tan recomendada por Su Santidad el Papa León XIII.

A. S.»

CUENTAS DE FÁBRICA

VISITADAS Y APROBADAS, QUE DEBEN SER RECOGIDAS DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO POR LOS INTERESADOS.

Cerezo de Abajo.—Ontalvilla.—Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Onrubia.—Pradales.—Migueláñez.—Calabazas.—Cobos de Fuentidueña.—San Miguel de Bernuy.—Bahabón.—Moraleja de Cuéllar.—Pinarejos.—Pedraza.—Villar de Sobrepaña.—Turégano.—Brieva.—Fuentemilanos.—Lastras del Pozo.—Otero de Herreros.—Navas de San Antonio.—Ontoria.—Vegas de Matute.—Coca.—Moraleja de Coca.—Pedrajas de

San Esteban.—Remondo.—Santiuste de San Juan Bautista.—
Arroyo de Cuéllar.—Fuentes de Cuéllar.—Frumales.—Tras-
pinedo.—Santibáñez de Valcorba.—Santuario del Henar.—
Aldeanueva del Monte.—Riofrio de Riaza.—Aguilafuente.—
Laguna-Contreras.—Santiuste de Pedraza.—Marugán.—San-
garcía.—Aldeonsancho.—Sotillo.—Valdesimonte.—Caballar.
—Santo Domingo de Pirón.—Navas de Riofrio.—Garcillán.—
Madrona.—Alcazarén.—Cojeces de Iscar.—Mejeces de Iscar.
—Fuente el Olmo de Iscar.—Mojados.—Nava de la Asunción.
—Navas de Oro.—Villaverde de Iscar.—Aldealcorbo.—Castro-
serna de Arriba.—Condado de Castilnovo.—Encinas.—Gra-
jera.—Duratón.—Santa Marta.—Santo Tomé del Puerto.—
Sepúlveda.—Barbolla.—Urueñas.—Cojeces del Monte y
Veganzones.

SUFRAGIOS MUTUOS DEL CLERO.

Han ingresado en la Asociación de Sufragios Mutuos del Clero los señores siguientes:

D. Juan Martínez Barrio, Cura Ecónomo de Tabladillo, con el número 310.

D. Apolinar Martín Gómez, Coadjutor de Cantalejo, con el número 311.

D. Lucio Gilarránz Ondero, Coadjutor de Riaza, con el número 312.

D. Máximo Merino Sancho, Cura Ecónomo de Castroseracin, con el número 313.

D. Anastasio González Rodríguez, Coadjutor de Iscar, con el número 314.

Dr. D. Mariano Martínez Hernández, Abad de la Real é Insigne Colegiata de San Ildefonso, con el número 315.

Dr. D. Francisco Poyato Zafra, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, con el número 316.

NECROLOGÍA.

El día 20 de Julio de 1893 ha fallecido el Párroco de Migueláñez, D. Rafael Gaitero Barrio.

Pertenecía á la Hermandad de Sufragios del Clero con el número 133.

R. I. P.

A V I S O.

Se halla vacante la plaza de sacristán sochantre organista de la parroquia de San Millán de esta ciudad, con el haber anual de 310 pesetas, pagadas del fondo de fábrica y unas 370 próximamente de obvenciones.

Los que aspiren á ocuparla, en el término de un mes contado desde esta fecha presentarán sus solicitudes acompañadas de la certificación de su partida bautismal y otras que acrediten su buena conducta moral y religiosa, su adhesión á la santa causa de la Iglesia, y en su caso los servicios que en otras parroquias hubieren prestado.

Terminando dicho plazo se nombrará un tribunal que los examine, á fin de que conociendo su instrucción y uniendo á este conocimiento el que resulte de los informes adquiridos, pueda elegirse el que reúna mejores cualidades para el desempeño del referido cargo.

Segovia 1.º de Septiembre de 1893.